

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 7 de octubre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el Banco de Bilbao, CIF número A-48-001283, en virtud de escritura pública de fecha 25 de marzo de 1986.

«1.000.000 de bonos de Tesorería, 4.<sup>a</sup> emisión, marzo 1986, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual resultante de reducir en 6,25 puntos el tipo de descuento financiero a tres años establecido por este Banco de Bilbao. Las variaciones en el tipo de interés, como consecuencia de la modificación del tipo de referencia, serán operativas desde el comienzo del semestre siguiente a la fecha en que se produzcan tales modificaciones; no obstante, el primer cupón se pagó a un tipo de interés del 9,25 por 100 anual, dado que a la fecha de lanzamiento de la presente emisión el tipo de referencia está fijado en el 15,5 por 100 anual. El último cupón se pagará en la fecha de amortización de los títulos.

En el supuesto de que el tipo de referencia experimente variaciones, el nuevo tipo resultante de la emisión se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Cotización» y prensa diaria. Si la modificación fuese a la baja, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde la fecha de su publicación, por la amortización anticipada, a la par, de los bonos. Dicha amortización anticipada la efectuará el Banco dentro de los primeros treinta días naturales, contados desde el término del plazo anteriormente citado, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta la fecha de la amortización al tipo vigente antes de la citada modificación.

Si por cualquier cambio en la legislación vigente desapareciera la actual obligación de los Bancos de publicar sus tipos preferenciales, o estos fueran imposibles de determinar por cualquier otra causa, el Banco propondrá a la Asamblea de Obligacionistas el tipo de interés que en lo sucesivo haya de aplicarse, así como los períodos de aplicación del mismo. Caso de que el nuevo tipo de referencia propuesta por el Banco fuera aprobado por la Asamblea, los bonistas que no estuviesen conformes con el mismo tendrán opción a la amortización anticipada, a la par, de sus bonos, para lo cual deberán comunicarlo al Banco en el plazo máximo de diez días a partir de la fecha de celebración de la correspondiente Asamblea. Transcurrido dicho plazo, el Banco procederá a la amortización anticipada, a la par, de los títulos que procedan en el plazo máximo de treinta días naturales, liquidándose los intereses que se hayan devengado hasta la fecha de la mencionada amortización al último tipo vigente. Si la Asamblea de Obligacionistas no aprobara el nuevo tipo de interés propuesto por el Banco, se amortizará la emisión en su totalidad.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de

julio de 1986, y cuya amortización se realizará en el plazo de tres años y medio, es decir, el 1 de octubre de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—5.262-10 (69263).

### BANCO INDUSTRIAL DEL SUR, S. A.

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 19 de octubre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial del Sur (Bankisur), CIF número A-23-000599 (con el mismo número de código de valor que el primer tramo), en virtud de escritura pública de fecha 28 de julio de 1986:

«417.470 bonos de Caja, 14.<sup>a</sup> emisión, julio 1986, segundo tramo, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.587.149 al 2.004.618, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9,50 por 100 variando en 3,50 puntos inferior al interés de referencia, con un mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 11,50 por 100.

El tipo de referencia es el establecido por el Banco para las operaciones de financiación a tres años en descuento comercial que se publicará por el Banco Industrial del Sur, pudiendo optar el bonista por el reembolso anticipado, pagaderos por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de enero de 1987, y cuya amortización se realizará el 2 de enero de 1996.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 15 de octubre de 1987.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Director de Administración.—13.692-C(69237).

### BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Bonos de Tesorería, 5.<sup>a</sup> emisión, noviembre 1987

Entidad emisora: Banco Comercial Español, con domicilio en Soria, Collado, 15.

Su capital social emitido y desembolsado es 4.221.000.000 de pesetas, y sus reservas ascienden a 5.701.713.013 pesetas teniendo como objeto social la realización de las operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y de aquellas otras que las disposiciones legales vigentes permiten a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 2.000 millones de pesetas en bonos de Tesorería, representados por 2.000.000 de bonos al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los días 2 y 21 de noviembre de 1987, ambos inclusive, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, Banco Santander, Banco Santander de Negocios, Banco de Murcia y Banca Jover.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en el período de «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en la sede social del Banco y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de expresado Real Decreto 1851/1978.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior al millón de pesetas.

Interés: Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 11 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle siete puntos, da como resultado el 9 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de financiación a largo plazo.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante, podrá, en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior, exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y el 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de «suscripción abierta» será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de abril de 1988.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de «suscripción abierta», el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Canje o conversión: Estos bonos disfrutará del derecho de canje o conversión en acciones del Banco Santander durante los quince días natura-

les siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1988, 1989, 1990, 1991 y 17 de abril de 1992.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, siempre a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simular ambas fórmulas en una misma opción.

Las acciones entregadas en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutará de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones antiguas en circulación. En el supuesto de conversión, las acciones nuevas entregadas tendrán idénticos derechos políticos a las ordinarias, pero comenzarán a participar en los beneficios del Banco Santander a partir de la fecha en que tuviese lugar la conversión de los bonos en acciones.

Los tenedores de los bonos completarán en metálicos las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

**Amortización:** Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o conversión en ninguna de las nueve opciones antes mencionadas, serán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, es decir, el 2 de noviembre de 1992, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquél en que se cumplan los dos años, contados a partir de la fecha de emisión, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años contados también desde la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100 e, igualmente, mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El canje o conversión en cada una de las nueve oportunidades anteriormente citadas se realizará a través de cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, y el tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer, en cada caso, en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid», así como también, si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado, en caso de variar a la baja el tipo de interés.

**Cotización oficial en Bolsa:** Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid y simultáneamente la declaración de cotización calificada a favor de los mismos, a cuyo fin, conforme a lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden de 10 de abril de 1981, este Banco cumple el requisito de designar a la Sociedad «Gestora de Carteras Bansas, Sociedad Anónima» (GESBANSA) como «Sociedad de Contrapartida», figurando ya inscrita al efecto en el correspondiente registro que se lleva en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

**Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería:** Se registrará por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Isidoro Jiménez Gómez.

**Folleto de emisión:** Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, Banco Santander, Banco Santander de Negocios, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don Gabino P. García Ortega.

Asimismo, y a disposición de los futuros suscriptores, se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de Bonistas.

Madrid, 20 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Liñán y Zoffio.—13.513-C (68137).

### W. M. F. ORFEBRERIA, S. A.

#### Acuerdo de liquidación

Se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de abril de 1987, con la concurrencia de la totalidad de los socios y del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se acordó, por unanimidad, declarar liquidada la Sociedad, aprobando al efecto el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas .....	47.950.000
Pérdidas acumuladas .....	9.805.539
Caja y Bancos .....	12.994.461
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	70.000.000
Prev. gastos liquid. ....	750.000

Madrid, 16 de octubre de 1987.—El Liquidador, Jaime Echegaray Fraile.—13.463-C (68043).

### JARIL, S. A.

#### Aviso

Mediante escritura de fecha 30 de diciembre de 1985 autorizada por el Notario de Ontinyent don Salvador Ausina Sanz ha sido disuelta la Sociedad mercantil denominada «Jaril, Sociedad Anónima».

Onteniente, 2 de junio de 1987.—13.412-C (67702).

### SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A. (SALTRA)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Doctor Esquerdo, número 138, 6.º piso, el día 10 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de noviembre de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el período comprendido entre el 1 de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.

Segundo.—Decisión sobre la distribución del beneficio correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1 de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación por la Junta del acta de la reunión.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Consejo de Administración.—13.728-C (69260).

### CONSTRUCCIONES CEFERA, S. L.

La Junta general de socios de esta Compañía, celebrada el día 15 de octubre de 1987, ha acordado reducir el capital social en veinticinco millones (25.000.000) de pesetas, con restitución de aportaciones. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 16 de octubre de 1987.—El Apoderado, Rafael Callejo Prieto.—5.197-10 (67793).

### INVERSIONES SIL, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado el 30 de septiembre de 1987, en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de junio de 1986, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 900.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias, al portador, de idénticas características a las actualmente en circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1.800.001 al 2.700.000, ambos inclusive.

La ampliación se efectúa a la par y totalmente liberada con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición sin que los accionistas deban, por tanto, efectuar ningún desembolso.

Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse en el plazo que va desde el 7 de noviembre al 7 de diciembre de 1987. El indicado derecho de suscripción preferente será negociable en la Bolsa de Bilbao.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o sus cesionarios en el plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán proporcionalmente en los dividendos sociales que se repartan con cargo al ejercicio 1988.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Castelló, 77, 5.º piso, de Madrid, y en la Bolsa de Bilbao, se encuentran a disposición de los interesados el folleto de la emisión.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.725-C (69258).

### INVERSIONES VALENCIA, S. A. (SIM)

#### Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1987

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del próximo día 5 de noviembre se hará efectivo el dividendo activo a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón .....	75
Retención por impuestos .....	15
Importe líquido por cupón .....	60

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Valencia, 15 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.263-12 (69264).

## COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

### Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de noviembre de 1987, se abonarán las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, tras deducir las retenciones a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 25 de las 136.000 obligaciones en circulación al 8,8562 por 100 emitidas el 14 de marzo de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Número 24 de las 30.000 obligaciones en circulación al 8,8562 por 100 emitidas el 18 de noviembre de 1975, que representan la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorro y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 19 de octubre de 1987.—El Consejo de Administración.—13.679-C (69234).

## EUROBRAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Jorge Juan, número 30, Madrid, el próximo 14 de noviembre, a las veinte horas, y si procediese, a la misma hora y lugar, el día posterior, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Renovación del Consejo.  
Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 23 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.678-C (69233).

## CUBIERTAS Y MZOV, S. A.

### Compañía General de Construcciones

Sindicato de Tenedores de Obligaciones Convertibles, emisión de 11 de junio de 1987

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas, emisión 11 de junio de

1987, en primera convocatoria, para el día 23 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Entidad emisora, calle Lincoln, 12, de Barcelona, bajo el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo día 24 de diciembre de 1987, a la misma hora, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario designado por la Sociedad emisora.

Segundo.—Confirmación del Comisario provisional nombrado o designación de la persona que deba sustituirle.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales antes de la Asamblea mediante la presentación de los justificantes de propiedad en el domicilio de la Entidad emisora.

Barcelona, 20 de octubre de 1987.—El Comisario.—13.703-C (69240).

## ANDONEGUI Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general extraordinaria

El Presidente y Consejero delegado, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), a celebrar en el domicilio social actual, calle de Alcalá, número 58, en primera convocatoria, y de no existir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Situación general de la Sociedad, aprobación y ratificación, en su caso, de cuentas y resultado final de la promoción.

Segundo.—Cese del Consejo y nombramiento de Administradores o, en su caso, modificación del artículo 13 y todo el título «Consejo de Administración», artículos 28 a 34 de los Estatutos sociales, y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Revocación, en su caso, de apoderamientos conferidos y demás pronunciamientos que pudiesen proceder.

Cuarto.—Situación actual titularidad de las acciones.

Quinto.—Ratificación del acuerdo para el cambio de domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de octubre de 1987.—13.718-C (69247).

## CAP ROIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Argentina, número 20, de Tortosa, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y, al siguiente día 19 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Delegación en accionista o Administrador, para que pueda firmar cuanta documentación sea necesaria para la formalización del correspondiente contrato laboral, así como de cuanta documentación establezcan las normas

laborales vigentes, todo ello referido a la contratación del Administrador nombrado en el punto primero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Tortosa, 13 de octubre de 1987.—13.494-C (68078).

## DEMI, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1987 a las diecisiete horas, en esta capital, calle Casarrubuelos, 3, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el siguiente orden del día:

Renovación de cargos.

Madrid, 19 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.518-C (68140).

## SURDIFUSION, S. A.

### CORDOBA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Córdoba, Centro Cultural Cajasur, calle Reyes Católicos, el día 23 de noviembre de 1987 a las veinte horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo.

Segundo.—Exposición de la documentación económica y contable.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Mociones, ruegos y preguntas.

Córdoba, 16 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Vilches Quesada.—13.495-C (68079).

## INMOBILIARIA ALMESUR, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad ha resuelto convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Reyes Católicos, 15, 4.º, 2.º, de Almería, a las dieciséis horas del día 23 de noviembre de 1987, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Almería 8 de octubre de 1987.—El Administrador único, Arturo Reyes Carretero.—13.493-C (68077).

## ELECTRA DICASTILLO, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en

Dicastillo, el día 13 de noviembre de 1987, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examinar y aprobar, si procede, la gestión social, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y demás documentación social, correspondientes a los ejercicios anteriores y hasta la fecha de la presente Junta.

Segundo.-Acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de liquidadores en número impar, con facultades tan amplias como sea necesario y proceda en derecho, a fin de llevar a cabo lo anteriormente acordado.

Cuarto.-Facultar a los liquidadores para el otorgamiento de las escrituras necesarias, en cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Quinto.-Ruegos, preguntas y aprobación del acta de la sesión.

Dicastillo, 1 de octubre de 1987.-13.483-C (68059).

### SERTING, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por los Administradores solidarios de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 27 del mismo mes, año y hora en segunda convocatoria, en Barcelona, travesera de Las Cortes, número 356, entresuelo, 4.ª, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos de Juntas anteriores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de octubre de 1987.-Los Administradores, Francisco Javier Juliá Pantaleoni y Juan Capella Sagalés.-13.456-C (68038).

### TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en Barcelona, calle Diputación, 258, 3.º, 2.ª, a las doce horas del día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año y en el mismo lugar e igual hora, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación de Memoria, Balance y Cuentas.

Segundo.-Censura de la gestión social y distribución de beneficios, en su caso.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de octubre de 1987.-El Administrador, José María Bosch y Aymerich.-4.877-D (68035).

### HOGARES AZULES, S. A.

Por el presente edicto se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria

que se celebrará el próximo día 19 de noviembre a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de noviembre a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, y cuya Junta se celebrará por imposibilidad de hacerlo en el domicilio social, en el despacho del Letrado don Miguel Sotomayor Rodríguez, sito en 08006 Barcelona, calle de Balmes, número 244, 1.º, 2.ª, a fin de tratar acerca de los temas del siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del sistema de administración de la Sociedad.

Segundo.-Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación para protocolización de acuerdos.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de octubre de 1987.-El Administrador, Tomás Casals Martínez.-13.488-C (68073).

### COLEGIO MARE NOSTRUM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón de actos del Centro Escolar, sito en el camino de la Bodellera, sin número, a las siete y media de la tarde del día 17 de noviembre en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1986/1987 (período septiembre-agosto).

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y Consejero Delegado hasta la fecha.

Tercero.-Reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 15 de octubre de 1987.-El Consejero-Delegado, Jaime Climent Merelo.-13.487-C (68072).

### FABRICA DE AZULEJOS SANTA CRUZ, S. A.

#### TUDELA (NAVARRA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre de 1987, a las doce horas, en el domicilio social (fábrica), carretera de Logroño, kilómetro 1, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social hasta la cifra de 72.440.000 pesetas y modificación, en su consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia no pudiese celebrarse la misma en la fecha señalada, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente y a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Tudela, 7 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.832-D (68034).

### CALDAS DEPORTIVA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de «Caldas Deportiva, Sociedad Anónima», que

se celebrará en la urbanización «Font dels Enamorats», de Caldes de Montbui, en la zona deportiva, salón social de Clup Esportiu Caldes, en primera convocatoria el día 2 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Dar cuenta de los errores sufridos en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y el periódico «La Vanguardia», en las convocatorias de las Juntas de 19-20 de noviembre de 1986, y 26-27 de junio de 1987.

Tercero.-Ratificar en sus cargos a los Administradores nombrados en la Junta celebrada en 20 de noviembre de 1986, y aceptar y aprobar toda la gestión realizada durante su mandato.

Cuarto.-Relevos de miembros en el Consejo de Administración, y nombramiento de apoderados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Caldes de Montbui, 1 de octubre de 1987.-El Presidente, Pedro Canals Valldorola.-4.776-D (68030).

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CLASIFICACION Y REGISTRO DE BUQUES, ARTEFACTOS FLOTANTES E INGENIOS OCEANICOS, FIDENAVIS, S. A.

Hace saber que en los Boletines del 16 de abril de 1985, 13 de mayo de 1986 y 23 de abril de 1987 donde se convocaba a la Junta general ordinaria de accionistas, figuraba incorrectamente como nombre de la Sociedad el de «Fidenavis, Sociedad Anónima», en lugar del mencionado en el encabezamiento.

Madrid, 19 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.517-C (68139).

### MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS, S. A. (MERCORSA)

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal, el día 3 de abril de 1987, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, el de reducir el Capital social en la cantidad de 644.787 pesetas, con devolución de aportación a los accionistas.

Madrid, 8 de abril de 1987.-El Secretario de la Junta.-13.687-C (69211). 2.ª 27-10-1987

### BUXERES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, adoptado el día 31 de julio de 1987, se ha reducido el capital social en la total suma de 14.773.500 pesetas, dejándolo establecido en 301.500 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasarán a ser de 1.500 pesetas cada una.

Barcelona, 3 de agosto de 1987.-Carlos María Buxeres Fabrè, Presidente de la Junta general de accionistas.-5.186-16 (67666). 2.ª 27-10-1987